El Barato Argentino
—DE—
MANUEL M. SOSA Y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº. 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTICULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable | SALTA, 4 de Enero de 1899 | Año VIII—Número 2004

El Barato Argentino
—DE—
MANUEL M. SOSA Y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº. 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTICULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Enero 4 de 1899
Fechado á las 11 a. m.
Recibido á las 2.55 p. m.

PRESUPUESTOS APROBADOS

MANIOBRAS DEL EJÉRCITO

CONSCRIPCIONES PRÓXIMAS

Nombramientos en perspectiva

Captura—Próximo regreso—Elecciones en San Juan—Llegada de un ex-gobernador.

EL COMBATE DE LA PAZ

Llegada del ministro chileno

Acuerdo platense—Candidatos en perspectiva.

VIAJE DEL GENERAL ROCA

Maniobras navales

PRÓXIMA MARCHA DEL BATALLON 11

CAMPAÑA AL CHACO

Efectos de un ciclón—Sementeras destruidas—Palomas mensageras—Fallecimiento

PRESOS POR DESFALCO

La Cámara de Diputados aprobó en sesion de ayer el item del presupuesto nacional correspondiente al departamento de Justicia, y parte del idem. correspondiente al de Instruccion Pública.

—El gobierno nacional ha resuelto tengan lugar en el próximo otoño las maniobras militares, en las que tomarán parte todas las divisiones y brigadas del ejército permanente.

—Prepáranse ya las listas de los ciudadanos de la clase de 1878 que serán llamados [illegible] en el mes próximo [illegible] de los cuales se sortearán [illegible] hombres, siendo estos de [illegible] de edad, que irán á [illegible] ejército.

—Asegúrase que el Sr. Osvaldo Piñero será nombrado Director de la oficina de impuestos á los alcoholes.

—En el paraje [illegible] ha sido capturado [illegible] de apellido Ferreyra, que [illegible] de cuatro [illegible] Antonio Uriburu.

—El [illegible] regresa á España el [illegible] de la escuadra [illegible] que se encuentra en esta [illegible] El Temerario.

—En las elecciones efectuadas el domingo pasado en San Juan han resultado elejidos para gobernador el Sr. David Chavez y para vice el Sr. Pedro Doncel.

—Ha llegado á esta capital el Sr. Macía.

—Del combate sostenido en la Paz entre la autoridad y los cuatreros paceños han resultado cuatro muertos y seis heridos, entre los que figuran un comisario y el subprefecto.

—El próximo domingo llega el nuevo ministro chileno, Sr. Depu-[illegible]

—El gobernador suplente de la provincia de Buenos Aires, doctor [illegible]rchi, pedirá hoy al Senado [illegible] acuerdo para nombrar [illegible] de gobierno y hacienda. [illegible] candidatos saldrán entre [illegible] Marcelo de Alvear, Del-[illegible] Del Valle, Montier y José Ocampo.

—[illegible] 16 del corriente sale el [illegible] Julio A. Roca á efectuar [illegible] preparada gira presidencial por los territorios del Sud.

—El ministro de Marina, comodoro Rivadavia, ha ordenado á dos divisiones navales que se alisten para salir á las maniobras que se efectuarán en la costa del Sur.

—Por el ministerio de la Guerra hase dispuesto que el sábado próximo salga de esa ciudad para Santiago del Estero el batallón 11 de infantería á reforzar la vigilancia y persecucion de los indios y cuatreros que se hará en las fronteras del Chaco.

—Los regimientos 5º, 11 y 12 de Caballería expedicionarán fraccionados en [illegible] del Chaco.

—Ayer pasó un fuerte ciclón en la provincia de Buenos Aires causando graves daños en las sementeras y edificación: En Bahía Blanca destruyó varias casas y causando cinco personas heridas; en Junin, dos heridos y 30 casas destruidas; en Lamadrid causó desperfectos en diez edificios; en Colonia ha destrozado 14 casas y hubo cinco heridos.

Las sementeras de trigo y maiz han sufrido considerables perjnicios.

—De los mares del Sur han llegado varias palomas mensageras trayendo avisos militares, recorriendo 604 kilómetros.

—Comunican de Montevideo el fallecimiento del Dr. José María Muñoz, personage conocido y prestigioso.

—En San Nicolas de los Arroyos fueron capturados el gerente y el tesorero del Banco Provincial que habian sustraido 25.000. pesos.

Buenos Aires, Enero 4 de 1899.
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á las 3.30 p. m.

Discusión del presupuesto

METÁLICO

La Cámara de Diputados sigue discutiendo hoy el presupuesto nacional en el item correspondiente al departamento de Instrucción pública.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, abrió el oro al 208.20 y cerró al 208.30.

Inspeccion Aduanera

Comercio con Bolivia

No obstante de que el comercio con Bolivia y nuestro pais, que antes se operaba en robustas corrientes, hase debilitado al extremo en que se encuentra actualmente, hay empero que ejercer una constante inspeccion en las aduanas que autorizan el intercambio de productos, ya sea para dar esplicaciones concretas sobre la aplicacion de nuevas leyes fiscales y conocer su marcha en las apartadas regiones de las fronteras limítrofes con los paises vecinos.

Respondiendo á estos propósitos, encuéntrase actualmente en ésta un meritorio y antiguo inspector de Aduanas, que es el Sr. Electo Yañez, nuestro amigo y comprovinciano, cuya competencia y honorabilidad en el puesto que desempeña le han merecido mas de una vez notas encomiásticas de sus superiores.

El Sr. Yañez despues de visitar esta Aduana, pasará á Jujuy con igual objeto y de allí seguirá viaje hasta la Quiaca, en cumplimiento del desempeño de su cargo que nos da el gusto de verlo constantemente en Salta.

La Aduana de Salta á la que antes afluian tan fuertes cargamentos introducidos de Chile y Bolivia y atendia tambien en sus depósitos el comercio de tránsito, está ahora reducido á limitadas operaciones, que apenas sí hacen necesaria su presencia en esta localidad. Su marcha es muy regular como podrá comprobarlo el Sr. Yañez, aquien saludamos atentamente.

«La Columna del Hogar»

Por primera vez, se publica en nuestro país un periódico para el servicio de las familias:—es «La Columna del Hogar» dirijido y redactado por varias damas de la capital federal.

Es un periódico de las mujeres del hogar; las madres, las esposas, las hijas tienen en él un mentor y un guía, pues su propósito es inculcar hábitos de órden, de economía y de trabajo, y combatir el lujo, el exhibicionismo y el artificio de la sociedad moderna.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con el hogar. con su *confort*, su embellecimiento, su decoración, su gobierno, en fin;—y publicará conocimientos útiles, novelas morales, cuentos para niños, leyendas instructivas, recetas de todas clases, &.

Para las familias que viven en las Provincias, este periódico es tambien de mucha utilidad práctica, pues la empresa tiene establecidos un taller de moldes y una oficina de comisiones.

Por un precio ínfimo, envía moldes á cualquier punto de la república y, por una comisión módica, se encarga de adquirir y de mandar cualquier objeto ó concepción que se solicite.

Este periódico se reparte *gratis* á los que son suscritores de «El Nacional», el viejo diario de la metropoli.

Para los que no son suscritores, el abono es de un peso moneda nacional mensual.

Deuda sagrada

Segun informes recojidos de buena fuente, la Municipalidad que dejó de existir junto con el año 1898,—que Dios la tenga en su descanso,—ha pasado á mejor vida dejando al Consejo de Educación un clavo de 1.080 pesos que *hubo de haber* querido pagárselos, pero que en las postrimerias de su vida no fué posible satisfacer *tan buen deseo*, en razon de *haber habido* necesidad de reservar los fondos suficientes é indispensables para pagar las velas del entierro.

Pues deben saber nuestros queridos lectores, que teniendo dicha Municipalidad la obligación de entregar diariamente al Consejo de Educación, segun se comprometió en una sesión pública, á CUENTA,—oiganlo bien,—á CUENTA DEL VEINTE POR CIENTO Y QUINTA PARTE DE SUS ENTRADAS, de acuerdo con lo que prescribe una ley de la provincia, que está en vigencia,—en los meses de Setiembre y Octubre del difunto año, como ella misma, inventó depositar en el Banco Provincial hasta lo que no [illegible]—lo que debia entregar al Consejo Escolar, [illegible] plausible propósito de hacerse sentar algo con que salir de apuros; es decir,, que para cerrar los agujeros que tenia abiertos, tenia necesidad de abrir otros y los abrió, entre los que se cuenta los 1.080 pesos que entregó de menos en los citados meses, sin que se halla dado por aludida hasta sus últimos dias de vida de los *indirectos* que se le dirijieron.

Esto és sin contar los doce ó catorce mil pesos que reconoció deber á la instruccion pública procedente de la renta escolar hasta el 31 de Diciembre del año 97 y sin tener en cuenta que con sesenta pesos diarios no paga ni el derecho adicional.

El nuevo intendente municipal creemos que hará una investigación prolija sobre lo que esa repartición le adeuda al Consejo General de Educación y mandará á cancelar esa deuda sagrada.

Así lo esperamos.

Firme en la bracha

Publicamos á continuación la valiosa pieza literaria y filosófica que nos envía el perdurable y célebre autor de las obras tituladas «La inagotabilidad del bolsillo» y «La salud perpetua», Sr. Honorato Oliva, que gustosos publicamos. Héla ahí:

Sr. Director de EL CÍVICO
Pte.

Despues de darle á Ud. las sinceras gracias por la atenta salutacion que me hace en su ilustrado diario, le ruego á Ud. dé cabida en el misno á las siguientes líneas, sugeridas con motivo del gran barullo hecho alrededor del asunto sobre aplicacion de castigos corporales en los cuerpos de nuestro ejército:

CIRCULAR

A los campamentos militares de la República

Habla la esperiencia

En este mundo de Dios, todo cuanto el homlre ha hecho de bueno en materia de seres animados doblegando la naturaleza y gobernándola, ha sido por el rigor: al novillo indomable lo hace buey á palos; el buen gallero hace buenos gallos haciéndoles agarrarse á palos los unos á los otros; el buen carrerista hace de un caballo un buen parejero rompiéndole las verijas á guascazos durante cuarenta dias; el hombre que es un buen labrador, un buen peon, un buen artesano, ha aprendido su oficio á palos, con rigor y severidad pues así los han tratado sus padres, patrones y maestros que los criaron y educaron. Estos una vez enganchados y de esa manera educados, no necesitan ni de un coscorron para ser buenos soldados, por que ya se los hizo hombres á palos; pero los canallas, criados en la licencia, en la haraganeria, en la vida del campo, en la cocina con el cajon de yerba y azucar á todas horas y con zapallos al lado, comiendo como unos buitres, que viven tirados de panza en el corral y que se levantan despues á jugar á la taba, á los naipes, á los gallos, á las carreras, sin respetar, sin trabajar, sin obedecer á sus padres, ni á nadie,—estos una vez enganchados necesitan desde una hasta veinte y cinco palizas bien dadas para ser buenos soldados, igualmente que esa juventud de las ciudades, criados en la vida disoluta, en las confiterias y plazas, en los hoteles y teatros, y en..... tambien necesitan desde una hasta 25 palizas para ser buenos soldados.

Esta es mi experiencia, pues de 67 años de edad que tengo 55 años largos son de lidiar con hombres, que los he manejado como patron á palos. Es por esto que hablo con experiencia propia.

Y con el perdon del Papa Santo, y de las viejas, y del mundo cristiano (que es otra cosa), digo: Que Jesu-Cristo mismo de hombre se hizo Dios, tambien por el rigor, pues en el Calvario donde lo crucificaron los judios y lo azotaron, es donde se convierte en verdadero Dios.

Si, señores oficiales instructores del Ejército Nacional, á vosotros digo: ¡adelante! ¡¡adelante!! con las palizas al por mayor y menor con toda la canalla chusma, si quereis dar buenos soldados á la Patria para las guerras del porvenir.

Honorato Oliva

En la brecha.

Revista comercial

El interés que ha despertado en nuestra plaza comercial y en las familias consumidoras, manifestado repetidas veces y en diferentes formas, hace que con nuevo ahinco y entusiasmo sigamos en nuestra empresa de dar quincenalmente nuestra revista comercial para que tanto el comercio, principalmente de la campaña, y el público en general, conozca el estado de esta plaza, cuyo reflejo fiel y exacto damos á continuación.

Debemos advertir lo que en otra vez hablamos mencionado, esto es, que teniendo en nuestra mesa de redaccion las pruebas y datos recojidos de las principales casas comerciales de esta ciudad, que introducen directamente sus mercaderias del litoral y Europa, podemos indicar en cuál de esas casas encontrará la mercaderia que desee, es decir, en qué casa encontrará la mayor rebaja, siempre que así nos lo solicite. No queremos, pues, mas que servir los intereses de esos comerciantes y del público consumidor.

El mercado.—Por informes que tenemos de los mismos comerciantes, hemos notado la baja en el precio de ciertos artículos y comestibles que ponen de relieve la baja del oro, el cual oscila entre el 205 % y que seguramente no pasará mucho tiempo de bajar hasta el tipo oficial, que es el de 200 %. Es, pues, falso completamente de que las mercaderias y comestibles no hayan experimentado baja en el precio, como tambien es falso de que los comerciantes resistan esa baja, pues, naturalmente existen mercaderias que no pueden venderse á bajo precio en razon de que el valor fué subido al tiempo de la compra, y venderla con quebranto sería arruinar al expendedor; pero existen mercaderias cuyo valor actual es la mitad del que antes tenian.

La baja, pues, en los precios de las mercaderias y comestibles se está haciendo lentamente en algunas, y rápida en otras segun su importancia.

Ganado.—A consecuencia de la larga sequía en las fronteras salteñas del Chaco que ha causado gran mortandad de ganado vacuno, no se trae res esa alguna á esta plaza, pues se encuentra muy flaco actualmente.

El ganado que existe en la plaza es todo invernado y en buena cantidad, cotizándose desde 40 hasta 45 $ cabeza, de 3 á 4 arrobas de gordura; de mas de cuatro arrobas de gordura se lo vende de 45 hasta 60 $, segun tambien el tamaño del animal. Se prefieren siempre los machos, hasta para el sacrificio diario en el matadero municipal.

Azúcares.—Algunos comerciantes esperan la suba de este dulce en vista de la última operación efectuada en la ciudad de Tucuman y que dimos cuenta, entre varios ricos comerciantes que formaron un nuevo sindicato con objeto de especular haciendo subir el precio, para lo cual quisieron comprar todo el *stok* existente en los ingenios azucareros de esa provincia; pero el plan ha fallado desde un principio en razon de que no todos los tenedores de azúcar aceptaron la propuesta de esos monopolizadores, prefiriendo hacer sus transacciones en pequeñas cantidades y al contado. Por manera que en el granero azucarero de Tucuman hay buena existencia de este dulce, en condiciones de baratura.

En nuestra plaza comercial existe tambien un buen *stok*, y siendo el precio general en todas las casas comerciales el siguiente:

La de segunda clase á razon de $ 3.30 los 10 kilógramos; la de primera á $ 3.40, clase extra. El azúcar refinado del Brasil, la de pansitos, á 8 $ el cajon. Cuando la compra se hace por bolsas, segun la cantidad, se puede encontrar hasta $ 3.10 los 10 kilógramos.

Yerbas—Hay en plaza buena existencia y variedad, y buen consumo de esta mercaderia, de necesidad diaria en esta ciudad. Damos el precio de la yerba segun la clase y marca de este vegetal: yerba marca B. á 4 $ los diez kilos; Argentina á $ 4.60, Exelsior á $ 4.70; Campana—Pam[illegible] las mas [illegible] Llave y [illegible] Competidor á $ 5; Virgen, á $ [illegible] Flor á $ 6.60; Pampa y Guanaco á $ 7, que son las principales clases y marcas existentes en la plaza. Logicamente las que revistamos con mayor valor, son las mas esquisitas y especiales yerbas; pero la vendimia de este vejetal se hace generalmente en esta plaza y en mayor cantidad, de las inferiores marcas. Conviene, pues, que el consumidor pida y pague más por la clase y marca superior, si es que desea probar de ellas.

(Continuará)

Noticias

De duelo.—El gobernador de la provincia, Sr. Pio Uriburu, encuéntrase de duelo por el sensible fallecimiento de su nietita Sara Patron Costas, hija del apreciado caballero Domingo Patron Costas.

Encontrándose, pues, de duelo no ha asistido hoy á su despacho.

Jury de reclamos.—Tambien se decretará mañana probablemente por el P. E. de la Provincia nombrando las personas que han de componer el jury de reclamos sobre patentes fiscales.

Recaudación.—Por la Receptoria Municipal se ha recaudado por distintos impuestos en el dia de ayer la suma de 114.40 pesos y $ 2.50 por el de la luz eléctrica.

Se ha comenzado el pago adelantado del impuesto municipal de la luz eléctrica de conformidad á la ordenanza respectiva, por los meses de Enero y Febrero del presente.

A San Lorenzo.—Esta mañana como á las 6 a. m. ha partido á las verdes campiñas de San Lorenzo, la mayor parte del Regimiento 5º de Caballeria bajo el mando de su segundo gefe, el mayor Espinosa, á objeto de pasar una temporada en la presente estación veraniega.

Con tal motivo se pondrá mas alegre y concurrido ese poético lugar.

Clasificación de patentes.—Probablemente mañana se dará un decreto por el P. E. de la Provincia nombrando las personas que han de componer las comisiones clasificadoras de patentes fiscales, las que una vez nombradas saldrán á hacer la clasificación de las casas comerciales.

Hemos de llamar la atención del comercio en general sobre esta importante operación oficial, á fin de que no se encuentren comprometidos sus intereses en clasificaciones ilusorias, para lo cual pensamos que el gobierno sabrá nombrar personas competentes y activas, conocedoras del estado crítico por que atravieza esta plaza.

Elecciones en Cachi.—En las elecciones habidas el domingo pasado en el pueblo de Cachi para municipes han salido canónicamente elegidos por 110 votantes los siguientes señores:

Luis de los Rios, Lorenzo Magnazo, Policarpo Ruiz de los Llanos, Nicacio Tedin y Luis Cacciabue.

No huvo un solo voto discordante en la gran uniformidad de miras del pueblo calchaquí.

Administrador del ferrocarril.—En el tren de pasajeros de hoy llegará el señor Luis Rapelli, administrador general del Ferrocarril Central Norte. que viene con objeto de hacer una inspeccion en toda la línea ferrocarrilera de su dependencia y en particular la parte comprendida entre esta ciudad y el rio Rosario, á fin de darse exacta cuenta del estado de los trabajos de prolongación.

Si esa inspección se hace con la prolijidad necesaria, el señor Rapelli observará que las estaciones de la prolongación del ferrocarril no están dotadas de todos sus elementos, como los bancos en los andenes de las estaciones de Cerrillos y otras.

En dias pasados, al viajar á la Merced, tuvieron muchas familias distinguidas que permanecer todo el tiempo paradas por falta de asientos, pues es de costumbre poner nada mas que un solo coche de pasajeros, lo que no se explica.

Damos traslado al administrador del ferrocarril señor Rapelli para que ordene se enganchen tres ó mas coches, particularmente en los dias feriados, para el mejor servicio público.

Club 20 de Febrero

Se avisa á las personas que firmaron el vale por 75 $, como cuota de entrada al nuevo Club, que la Comisión Directiva ha resuelto darles un plazo improrrogable de diez dias contados desde la fecha, para que se sirvan abonar sus vales. Vencido ese término, dichos vales caducarán, debiendo los interesados, si desean ser socios del Club, hacerse presentar nuevamente como tales, para ingresar con la cuota y demás condiciones prescriptas por el Reglamento.

Se previene igualmente á los socios, que se ha comenzado á cobrar el bimestre Noviembre y Diciembre del presente año.

Salta, Diciembre 27 de 1898.

El Secretario.

702 V. En 5.

Semilla de Alfalfa

De superior clase, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio sumamente bajo. Ocurrir á casa de los suscritos.

Vidal, Martearena y Cía.

CALLE 20 FEBRERO esq. ENTRE-RIOS
657.v.E.7.

Banco Hipotecario Nacional

Prevenimos á los que deseen solicitar préstamos de cédulas Serie G que en la Agencia calle Caseros Nº. 217 se reciben pedidos ofreciendo en hipoteca propiedades urbanas ó rurales, y por cualquier cantidad. 285.v.E.20.

PREVENCION

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador señor Augusto Vaschalde, calle Libertad 341: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898. [illegible]

†

DELIA L. DE VIEYRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Enero de 18[illegible]

Sus hijos é hijo político Dr. Fortunato Solá y demas deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 10 del presente en los templos de la Catedral, La Merced, San Francisco, la Candelaria, San Alfonso y San Bernardo.

La familia asistirá á la misa de 10 en la Catedral.

Unica invitación. 1—v.E.[illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO — de García y Urrestarazu — CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS
Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos DIARIO

Cambio de horario—Por disposición del nuevo intendente municipal se ha cambiado el horario que regía en la repartición municipal, quedando desde ayer establecido que las horas de oficina son por la tarde.

Nosotros pensamos que las oficinas públicas de todas las reparticiones provinciales deben de tener un solo horario, uniforme y general, en vista de las exigencias del público.

La mañana es, en esta estación calurosa, la mejor parte del dia para los quehaceres del público y para los mismos empleados, pues el calor insoportable á que estamos sometidos obstaculiza la tramitación en las oficinas públicas y les hace naturalmente perezosos á los empleados.

De manera que, salvo otra causa poderosa, creemos que es una orden inconsulta, que debe cambiarse volviendo al horario anterior.

Centro comercial—Damos á la publicacion, sin comentarios, del acta celebrada anoche por los concurrentes á la asamblea citada para la constitución del mencionado centro:

«En esta ciudad de Salta á 3 de Enero de 1899 los abajo firmados reunidos en los altos del Gran Hotel, á horas 9 de la noche, en vista de la inasistencia de la comision directiva, y miembro del tribunal de comercio, todos adherentes á dicho centro no de palabra sino con sus propias firmas, damos por terminada y queda abandonada la formacion del Centro Comercial.

Santiago Salinas, Francisco Durand, Belisario Baron, Leon Renta, Juan Bonnasar, Luis Rallo, Felipe Moreno, Manuel M. Sosa, Victorino Moya.

Coches-comedores—Tenemos conocimiento de que en los talleres del Ferrocarril Nacional Central Norte, en Tucuman, se hallan disponibles dos ó tres coches-comedores para el servicio de la linea á Salta.

Como hemos visto que la Administración llama á licitación para el arrendamiento de cantinas y furgones, pensamos que dicha Administración no piensa poner en servicio los espresados comedores, sin razon que justifique este proceder, y que solo la mala voluntad hácia Salta que al parecer le tiene el Sr. Rapelli, perjudica á los viajeros, demorándolos en Rosario y Rio Piedras, y favoreciendo por otra parte la esplotación de tales arrendatarios.

Los coches-comedores, están en servicio solamente para que los empleados se dén corte viajando con un lujo al que no están acostumbrados por complacencias injustificadas.

Que se ponga inmediatamente al servicio público los coches-comedores, de lo contrario nos ocuparemos con mas detención de este asunto, haciendo conocer en que se utilizan estos wagones.

Inspector nacional—Encuéntrase en ésta el señor Federico Benitez, inspector nacional de la extinción de langostas, de regreso de su excursión hecha á los departamentos del Sud, donde fué á objeto de activar y dirigir los trabajos de extinción del voraz acridio, y tomar serias medidas contra las sub[redacted]gosticidas de la [redacted] no hayan dado cumplimiento á la ley respectiva, como dimos á conocer á nuestros lectores.

Hemos visitado á este funcionario público y nos ha manifestado que recien parece que las subcomisiones se han dado cuenta de sus deberes, descollando en primera línea—por su actividad y buen celo—la sub-comisión de la Silleta, la que se ha hecho acreedora á la congratulación y consideración del público.

Defunciones—Han ocurrido en el municipio de la ciudad, cinco defunciones durante el dia de ayer, todas ellas de criaturas.

En la parroquia de la Candelaria: Felipe Díaz, de ocho meses de edad, argentino, de pático, atendido por el doctor Costas; Juana Vega, de 10 meses, argentina, de gastro enteritis, atendida por el doctor Costas; María I. Argañarás, de 8 meses, argentina, sin asistencia médica.

Falleció en la parroquia del Recoral la niñita Rosa Patron Costas, de 10 meses, argentina, de meningitis, atendida por el doctor Cabrera.

En el Rio Ancho falleció Higinio Rodriguez, de 2 años, sin asistencia médica.

AVISOS

AMA DE LECHE—Se precisa una á quien se le pagará buen sueldo. En esta imprenta se dará razon de la persona que la necesita.
693.En. 10.

AMA DE LECHE—Se necesita una que sea sana y de buena leche, en la calle Caseros nº 345, entre Jujuy y Arenales. 694.v.E.24.

AL COMERCIO—Participamos al Comercio en general que con esta fecha y segun escritura pública otorgada por el escribano D. Eduardo Romero ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de
Sixto Padilla y Cia.
habiéndose hecho cargo del activo y pasivo D. Pablo Saravia.
Salta, 12 de Diciembre de 1898.
678 v. E.16.

AVISO MUNICIPAL—SE AVISA al público que desde el 3 de Enero, las oficinas de la Municipalidad, estarán abiertas al servicio desde las 12 del dia hasta las 6 de la tarde.
Salta, Enero 2 de 1899.
EL INTENDENTE.
3—En. v. 10.

CASA EN VENTA EN EL PINTORESCO paraje de San Lorenzo. Se vende una cómoda casa con una hermosa huerta.
Los que deseen donde pasar alegremente el verano ó restablecer su quebrantada salud pueden verse con la suscrita, calle Caseros 381.
MERCEDES PATRON.
2—En. 17.

EN ALQUILER—SE ALQUILA LA casa donde estaba instalado el Casino de los Bancos. Para tratar verse con los señores Garcia y Urrestarazu.
Se alquila la casa esquina, calle 20 de Febrero y Boulevard, tiene armazón y estantería, es de propiedad del Sr. Pasquini. Para tratar verse con los señores Garcia y Urrestarazu.
710—v. En. 29.

GRAN TINTORERIA ARGENTINA—de José Basquin, calle General Alvarado Nº 73. Se tiñe toda clase de géneros; tambien la casa se encarga de toda clase de limpieza con el mayor esmero.
Precios sin competencia. Se vá á domicilio. Hay sastre en la casa. 705—v. En. 28.

PASTOS — A LOS INVERNADORES. Tomo mulas en alfalfa en flor, desde diez animales arriba, por el precio de un peso al mes por cabeza, hasta el 30 de Marzo del año 1899; comprometiéndome en tres meses á entregar los animales de cogote ó sean bien gordos, por el precio de tres pesos por cabeza.
Puedo invernar desde diez á quinientos animales.
Los interesados pueden dirijirse á mi finca "El Seiadillo" que es dondo tengo los pastos.
Benigno Perez.
712—v. En. 30.

POSTES—Se ofrece á los interesados, postes de quebracho colorado, guayacan y algarrobo; se aceptan pedidos hasta 10.000 postes, al precio moderado de 20 centavos hasta 35 puestos en la estacion de ésta; para tratar verse con la casa de
Salvador Dipietro
En Chilcas.
96.v.E.24.

TINTORERIA GENERAL DE JUAN Torrejon, en la calle Florida entre Corrientes y Entre-Rios—En esta casa generalmente se tiñe toda clase de ropa de caballeros y señoras, como ser casimires descoloridos, pañuelos de espumilla, seda y vicuña; con esmero y prontitud á entregar en 48 horas, como igualmente la limpieza á precios sin competencia.
El suscrito en su profesión honradamente ha prestado sus servicios en esta Capital de Salta hace más de ocho años.
8 v.F.4. *Juan Torrejon.*

AGENCIA GENERAL
de Publicaciones y Telegráfica "LA AURORA"
de Isauro P. Argüello
AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS
Compra y venta de propiedades
SE REMITEN PRESUPUESTOS
Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES
COMISIONES EN GENERAL
Avisos y suscripciones para EL CÍVICO
Secretario General: *Aníbal A. Argüello*
314, CALLE PIEDAD, 314
Escritorio Núm. 5.
BUENOS-AIRES

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO:
Analizados por la oficina química nacional [illegible] natural y aptos para la alimentación, llevan cada envase una cópia de dicho análisis, [illegible] y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan.
Los vende el suscrito á precios sin competencia.
Belisario Baron.
Libertad 206. 1021—P.

B. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
TENEMOS EN VENTA. FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)
Blanca y Negra
La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.
Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.
Únicos Concesionarios en Salta: **B. PEÑA y Cia.** Caseros Núm. 194
Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado
B. PEÑA y Compañia.
444—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.
Rematadores y Comisionistas
Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

SEDA PARA COSER
importada [illegible] por Brandes y Holler
Fijarse en la marca [illegible]
661 Ind.

AGUJAS PARA COSER
importadas y acreditadas desde 1850, son las mejores por Brandes y Holler.
Fijarse en la marca [illegible]
662 Ind.

Se alquilan Caballos ensillados para paseo y de viaje, Tilburys, Carruajes, Victoria, Vis á Vis y Americanos á precios módicos.
Verse con el Sr. Benito Aramburú en su nueva casa calle Buenos Aires esquina Boulevard.
[illegible]

Banco H. Nacional
Arriendos por un año
Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:
Nº hipt. 217[illegible] Série D
Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.
Nº hipt. 617[illegible] Série E
Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz [illegible] en el plano oficial con las letras [illegible] (con letras negras).
Nº hipt. 183[illegible] Série E
Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos. 26 y 42 á 68 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.
Arriendos por dos años
Nº hipt. 121[illegible] Série [illegible]
Dos estancias denominadas [illegible]tiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una extension superficial [illegible] leguas cuadradas.
Nº hipt. 125[illegible] Série [illegible]
Ochenta y seis leguas [illegible] en los Departamentos de [illegible] via, Anta y Orán.
Nº hipt. 126[illegible] Série [illegible]
Una estancia denominada [illegible] Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, [illegible] superficie de 86.250 [illegible]
Nº hipt. 131[illegible] Série [illegible]
Cuatro manzanas de [illegible] das situadas en el [illegible]
Nº hipt. 141[illegible] Série E
Una estancia "El Saladillo" en el Departamento de Rivadavia, con una estension superficial de 20.000 hectáreas.
Nº hipt. 147[illegible] Série E
Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Departamento de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estension de 800 cuadras cuadradas.
Nº hipt. 148[illegible] Série E
Una casa quinta en el pueblo de Cobos, Departamento de Campo-Santo, con una estension de 2700 metros cuadrados.
Nº hipt. 181[illegible] Série E
Campo con una superficie de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK**

Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1370 P.

ANGEL J. CANO
Maestro Normal

Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
VICTORIA ESQUINA CÓRDOBA.
661—Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—
495.P.

Félix Usandivaras

(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia.)

Casa Introductora directamente de Europa en los ramos de Tienda, Mercería y Almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

1023 - P.

Manuel L. Sanchez
Procurador
CALLE CASEROS Nº. 274

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
183—P

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚPLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 258, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 as 11 a. m. 555.P.

Interesante!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 1005—P.

93.750 hectáreas en el Departamento de Orán, Partido del Tartagal.

Nº hipt. 208,6049 Série E
Campo con una estension superficial de 110.000 hectáreas en el Departamento de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 214,6187 Série E
Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 215,6190 Série E
Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 4,201 Série P C
Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 15,397 Série P C
Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estension superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº hipt. 17,488 Série P C
Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estension superficial de 17.500 hectáreas.

Nº hipt. 18,890 Série P C
Campo compuesto de 31.500 hectáreas en el Dpto de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.
Salta, Dbre. 21 de 1898.

688.v.E.22. EL AGENTE.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia.

Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el país.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FE á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestro precios y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.
Negre, Escola y Cia.
275.P.

SEDA PARA COSER

Importada y acreditada desde 1863, es la mejor por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca:

B

661 Ind.

AGUJAS PARA COSER

importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.

662 Ind.

AGENCIA GENERAL
de Publicaciones y Telegráfica "LA AURORA"

de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Compra y venta de propiedades

SE REMITEN PRESUPUESTOS

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

COMISIONES EN GENERAL

Avisos y subscripciones para EL CIVICO

Secretario General: *Anìbal A. Argüello*

314, CALLE PIEDAD, 314

Escritorio Núm. 5.

BUENOS-AIRES

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

M. RIGON & Cia.
467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES

Gabinete Ortopédico Quirùrgico

PARA LA CURACIÓN RADICAL DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)
SIN OPERACION—Con el Braguero
HERNIAL MECÁNICO REGULADOR
PRIVILEGIADO

Fajas contra la obesidad para señoras y caballeros y para señoras embarazadas.

Para las relajaciones de vientre, y vientres caidos—Aparatos para las dislocaciones y decadencias de la matriz—Espalderas, pesarios, piernas, narices y brazos artificiales.

El Consultorio está abierto de 9 á m. á 6 p. m. y es atendido por el acreditado especialista Dr. E. DUEÑAS.

Calle Piedad 788
BUENOS AIRES

Se atiende por correo.

1027.P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 67/3087 Série C

El dia tres de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por òrden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados próximamente. Poseé cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio, y Este, una calle sin nombre. Esta venta se hará ad corpus.

Importe del prèstamo..	$	2 000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.	"	348 908
Deuda actual.........	"	1.651 092
Servicios atrasados è intereses penales......	"	94 050
Gastos calculados......	"	26
Base de venta........	"	1.771 142

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Aviso iniciado el dia 3 de Enero de 1899. 6.v.F.2.

Por P. Saravia

Nº hip. 88/4926 Sèrie D

El dia veinte y seis de Enero próximo de 1899, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con àrboles frutales; sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construcción.

Poseé ademas, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, gran rol y demas dependencias, de buena construcción, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites: Norte, el zanjon de Viñacos en toda su estensión, Naciente, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Base de venta: La hipoteca de $ 40 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5 655-936, que pagará el comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 26 de Diciembre de 1898
700—v. Enero 25.

Por Juan E. Velarde

Derechos y acciones
Judicial
Base pesos 266.67

El dia 20 de Enero de 1899, á horas 2 de la tarde, en mi local calle Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate público, con la base de $ 266.67, los derechos y acciones que poseé D. Mariano Corro, en una casita ubicada en la calle Victoria, entre las de 20 de Febrero y 11 de Setiembre. Colinda el citado inmueble: al Naciente con propiedad del Sr. Genaro T. del Corro; al Norte y Poniente con propiedad que fué de la Sra. Margarita Castro; y al Sud con la calle Victoria. Estensión: 6 metros, con 10 centimetros de frente, por 11 metros 75 centimetros de fondo, lo que hace una superficie de 71 metros 87 centimetros cuadrados. Todo el frente de la propiedad ocupa un cuarto construido de adobe, piso de baldosa, y techo de teja y tejuela. Tiene además un patio chico enlajado en el fondo del cual hay un galpon que sirve de cosina.

La propiedad ha sido tasada en pesos 800 y siendo la accion del señor Corro, la mitad, le corresponden pesos 400 por su accion.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Diciembre 17 de 1898. —En mérito del informe que antecede, téngase por aceptado al martillero Sr. Juan E. Velarde, por parte del ejecutado. Procédase por éste á la venta en remate pùblico de los derechos y acciones afectados al pago de este crédito, bajo de la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para el efecto el dia veinte de Enero próximo Publiquense los edictos de ley.—Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Francisco Romero. (81.v.E.19

por B. Peña y Cia.

Un hermoso sitio propiedad del Banco Nacional en Liquidación

BASE: 1.000 pesos

El dia *12 de Enero* de 1899, á horas 4 p. m. en nuestro escritorio calle Caseros Nº 194, procederemos al público remate de un lindo sitio propiedad del Banco Nacional en Liquidación, situado en la calle 20 de Febrero entre Mendoza y San Juan, con un frente de 15 metros por media cuadra de fondo con la ìntima base de $ 1.000.

Condiciones de pago: 5 % en el acto del remate y al firmar el boleto en garantia como seña que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida 15 % al firmar las escrituras Por el 80 % restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres con el interès del 6 % anual, debiendo quedar hipotecada la propiedad hasta su cancelación.

El Banco se reserva el derecho de aprobar ó anular el remate sin reconocer ningun reclamo.

La escritura será otorgada por el escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escritura, remate, etc.

El remate será anunciado á la hora indicada por bombas.

B. Peña y Cia.
707—v. En. 12.

por Pablo Saravia

Base de venta $ 2.400 m/n.
JUDICIAL

El dia veinte y cinco de Enero de 1899 á las 4 p. m. en mi casa Florida Nms. 355 y 357, procederé al remate del inmueble ubicado en esta Ciudad con los limites que se expresan: Al Norte, ó sea la calle de Victoria; al Este, ó sea la calle de Arenales al Sud, ó sea la calle de Caseros y al Oeste con propiedad de los señores Mendoza.

Las dimensiones son las siguientes: De Norte á Sud toda la cuadra ó sea 130 metros; de Naciente á Poniente, 20 metros con 64 centimetros.

Su esquina Sudeste es la parte edificada de la propiedad con varias piezas de inquilinato que producen una renta mensual de 38 $ m/n. Todo lo edificado es de cimientos de cal y piedra.

Considerando la buena ubicación, su extensión, la importancia de la parte construida, la renta que produce y los tres frentes á diferentes calles, constituyen una propiedad de verdadero porvenir.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Diciembre 31 de 1898—Véndase en remate público con la rebaja del 25 % el bien inmueble embargado en esta ejecucion el dia 25 del mes entrante por el martillero D. Pablo Saravia. Publiquese edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon".—*Lopez*—ante mi: Romero.

El remate se efectuará abonando el 5 % en el acto del remate y el resto al estenderse las escrituras.

5.v E.25. *Pablo Saravia.*

POR EL MISMO

El dia 20 de Enero del año 1899 á horas 4 p. m. procederé á vender en público remate en mi escritorio Florida Nº 355 y 357 un lote de terreno ubicado en la Estación de Metán; anotado bajo el número 27; acto continuo procederé al remate de ocho lotes de terrenos ubicados en el pueblo del Rosario de la Frontera anotados bajo los números 167, 168, 169 y 200; los primeros cuatro y los otros cuatro con los números 425, 426, 427 y 428

Base del lote de Metán: $ 250 y los del Rosario: 160 cada uno.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO

Salta, Diciembre 16 de 1898.—Procédase nuevamente al remate de los lotes de terrenos que se expresa por el mismo martillero Sr. Saravia; el dia 20 de Enero próximo prévio los edictos de ley y con la base que se expresa.—LOPEZ—Ante mi: Francisco Romero, E. S. 706—v. En. 19.

POR EL MISMO

JUDICIAL
SIN BASE, Y AL CONTADO

El dia 20 de Enero de 1899, en mi local, calle Florida nº 355 y 357 horas 3 p. m. venderé en público remate, una casa y sitio ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma perteneciente á la sucesión de D. Lorenzo contreras, por ejecución seguida por D. Tomás Lopez.

Limites: Norte, propiedad de D. Tomas Ruiz; Sud, con Mariano Torino; Este, con la plaza del pueblo y Oeste con doña Amanda C. de Saravia.

Autoriza la venta el siguiente decreto:

Salta, Diciembre 26 de 1898.—Como se pide, y al efecto se señala el dia 20 de Enero próximo horas 3 p. m., habilitándose el dia feriado correspondiente.—FIGUEROA SALGUERO—Ante mi David Gudiño. 714—v. Enero 19.

POR EL MISMO

BASE DE VENTA 1.000 $
JUDICIAL

El dia 20 de Enero de 1899 en mi local, Florida número 355 y 357 horas 4 p. m. venderé en público remate, una finca ubicada en el partido de San José Departamento de Cachi; embargada á Dª Hilaria M. de Colque y D. Vicente Plaza.

Limites: Norte, con propiedad de los herederos de D. Miguel Gonzales; Oeste, con Dª Clemencia Magno de Plaza y Chocobar; por el Sud y Este con propiedad de la señora Clemencia Magno de Plaza.

La propiedad tiene rastrojos cultivados y campos para pastoreo.

Autoriza la venta el siguiente decreto:

Salta, Diciembre 24 de 1898.—Véndase el bien inmueble embargado el dia 20 del mes entrante; por el martillero público D, Pablo Saravia. Fijese como base del remate las 2/3 partes del precio de tazación.

Publiquese edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon".

Fijese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido corrrespondiente.—LOPEZ—Ante mi Francisco Romero E. S. 713—v. En. 19.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

por José D. Soliveres
IMPORTANTE REMATE
LA MINA «VIRGINIA»
BASE DE VENTA: $ 1.333.33

El dia 17 del corriente á horas 10 de la mañana en mi local plaza 9 de Julio procederé á la venta en remate público de la importante mina denominada "Virginia" ubicada en el departamento de la Poma propiedad del señor Angel C. Roco.

Dicha mina se encuentra situada á un costado de la gran mina "Concordia".

Base de venta *mil trescientos treinta y tres pesos 33 centavos m/n.*

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate por el martillero José D. Soliverez, el dia diez y siete del corriente y á la hora que este designe, la mina denominada "Virginia", ubicada en el departamento de la Poma á un costado de la mina "Concordia".

Esta mina pertenece á don Angel C. Ro, ha sido tasada en la cantidad de dos mil pesos y el remate se ha de verificar de conformidad á los arts. 268 y 269 de la Ley Nacional nal de Procedimientos.

Salta, Enero 2 de 1899.
Waldino Riarte.
Secretario.

7—v. Enero .

POR EL MISMO
Importante finca en los Valles
ENTRE LOS DEPARTAMENTOS
DE CAFAYATE Y SAN CARLOS
SIN BASE

JUDICIAL—El dia 20 de Enero próximo en mi local plaza 9 de Julio á horas 3 p. m. procederé á vender en remate público sin base y al contado la hermosa finca denominada "Zorro Horco" ubicada entre los departamentos de San Carlos y Cafayate perteneciente á D. Nicanor del Sueldo en la ejecución seguida por D. Reinaldo Haussen.

Dicha finca limita. al Naciente, rio de las Conchas, al Norte y Oeste, cumbres de serranias, solamente al Sud se ignora el limite con precision.

Esta finca tiene un mapa ilustrativo que corre en el expediente y que está á disposición de los interesados.

Ha sido tasada por el agrimensor Sr. Hessinh en la suma de SEIS MIL PESOS m/n.

Hoy se vende sin base.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Diciembre 24 de 1898—En virtud de lo solicitado y de acuerdo con el art. 478 del C. de Procedimiento C. y C. sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada, sin base, por el martillero D. José D. Soliverez. A este efecto señálase el dia 20 de Enero próximo horas 3 p. m. habilitándose dicho dia feriado. Publíquese edictos por 15 dias en dos diarios y fíjense en el Juzgado del Partido en que se encuentra el inmueble mencionado y líbrese el oficio correspondiente.—FIGUEROA SALGUERO—Ante mi David Gudiño S. A.

716—v. E. 19.

Por Gerardo B. Sanchez
Valiosa finca
en el departamento de Cachi denominada «Potrero de Payogasta»
Base reducida

JUDICIAL—El dia viernes 20 de Enero próximo á horas 3 p. m. procederé á la venta en subasta pública en mi escritorio Libertad 253, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Santiago Lopez y como perteneciente á la sucesión de D. José Colque la importante finca arriba indicada. Tiene por límites: al Norte la propiedad de D. Julio A. Sulca que los divide la Abra del Corral Blanco; al Sud con Juan A. Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; al Este, el Rio del Potrero y al Oeste con los herederos de D. Patricio Corbalán.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente

DECRETO:

Salta, Diciembre 22 de 1898. Al primer punto, sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada bajo la base de SIETE MIL PESOS por el mismo martillero Sr. Sanchez. Señálase para el efecto el dia 20 de Enero próximo, prévias las publicaciones de ley. Al segundo punto, amplíese el embargo en los bienes que denuncia el ejecutante y líbrese el correspondiente oficio. Al otro sí, lo proveido en lo principal.
LOPEZ.
Ante mi—*Francisco Romero*
Strio.

Salta, Dbre. 27 de 1898.
703—v.E.19

En la ejecución que sigue el Receptor de Rentas del Departamento de Metán contra Dª. Elodia L. de Ovejero por cobro de pesos que adeuda al Fisco por contribución territorial, se ha ordenado lo siguiente: Metán, Enero 4 de 1898—Apruébase la tasación y honorario del perito y sáquese á remate por las dos terceras partes de su tasación ó sean doscientos pesos moneda nacional de base, debiendo verificarse el remate el dia 22 del corriente mes de Enero prévia publicación de edictos que publicarán en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO debiendo fijarse un ejemplar de ellos en el Juzgado del Partido de Metán, lugar donde se encuentra ubicada la propiedad á rematarse. El remate se verificará en la Receptoria General de Rentas de la Provincia, en la Ciudad de Salta, á las diez del dia fijado. —*Angel Roman*, Receptor General.
13.v.E.25.

Edictos

En la ejecución seguida por el Receptor de Rentas del Departamento de Metán contra Dª. Elodia Ovejero por cobro de contribución territorial de una propiedad que tiene en este Departamento y no habiéndosele podido notificar personalmente el pago de lo adeudado por ignorarse su domicilio se le hace saber por medio del presente que se ha trabado embargo por falta de pago de la contribución de la propiedad mencionada de conformidad con el art. 2º del Decreto del Exmo. Gobierno de la Provincia de fecha 15 de Abril de 1886 y cuyo remate debe verificarse el dia 22 del corriente mes de Enero en la Receptoria General de Rentas de la Provincia, en la Ciudad de Salta, á horas diez a. m.—Metán, Enero 4 de 1899.—*D. G. Orellana*, Receptor Seccional. 12.v.E.11.

En el juicio testamentario de D Gabriel Nuñez, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, por auto de fecha 3 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en dicho término y en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 5 de 1898.—*David Gudiño*, E. S. 660.E.9.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicación á todas las personas herederas ó acreedoras del finado D. Manuel Diaz, se presenten ante este Juzgado ya sean por sí ó apoderado legal á estar en el juicio sucesorio. Lo que se les notifica por medio del presente para los fines consiguientes. Campo Santo, Dbre. 12 de 1898.
F. Francisco Alderete.
J. de P.
65—v. En .15.

En el juicio sucesorio de D. Dionicio Pereyra, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha dictado un auto con fecha 23 del corriente para que se presenten en el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión bajo apercibimiento: Lo que el suscrito actuario hace saber por medio del presente.
Salta, Diciembre 26 de 1898.
Marcelino Gudiño.
704—v. E.27 E. S.

Habiéndose presentado el doctor Cárlos Serrey como apoderado de D. José Caprini, solicitando con título bastante posesión de la finca "El Carboncito", ubicada en el Departamento de Oran, bajo de los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos de Pizarro; al Sud, el Rio Bermejo; al Este, propiedad de los herederos de Pizarro, y al Oeste, con la del Sr. Caprini; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se llame previamente por edictos á los que se consideren con derecho á la posición de la finca mencionada, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á hacerlo valer.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.
Salta, Dbre. 19 de 1898.
Casiano Hoyos.
E. S.
284—v. Enero 19.

En el juicio testamentario de Don Victor Ulloa, con fecha 15 del corriente, se ha ordenado por el juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que dentro de él se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos consiguientes Salta Diecembre 17 de 1898
Marcelino Gudiño.
680 v, En. 19

En el juicio sucesorio de D. Borja Burgos, el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Diciembre 10 de 1898.—*David Gudiño*, E. S.
565.v.E.10.

En el juicio sucesorio de D. Ambrocio Tarifa, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, por auto de fecha 20 del corriente se citan á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión en el término de 30 dias para hacerlos valer; bajo apercibimiento, cuya citación se hace por medio del presente.
Salta, Diciembre 23 de 1898.
Marcelino Gudiño.
E. S.
14—v. Fb. 9.

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos, Miércoles y Viernes (Pasajeros)	SALIDAS: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias (Mixto)	SALIDAS: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasageros)	REGRESOS: Domingo, Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias (Mixto)	REGRESOS: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado (mixto)
A. M.	A. M.	P.M.			P.M.	A. M.	A. M.	P.M.
	7.30	4.00		Tucumán C. N.			9.30	5.45
6 40				" C. C.	6.09			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5.05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P.M. 1.15			P.M.	Metán	A.M. 11.15	A.M.		
4.55			4.30	Gral. Güemes	7.55	10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P M 12.50		

AL SUD

SALIDAS: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. y Mcles (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasageros)	Combinación con los ferro-carriles de Santa Fé y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	REGRESOS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)
A. M.	A. M.	P. M.		P. M.	A. M.	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4.30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	6.50	7.13	3 53
	11 08	6 08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.20
8.40			Los Ralos	6.20		
P.M. 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Suncho Corral	A. M. 8.30		
A. M. 8 00			Fortín Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóbal	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)	REGRESOS: Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	A. M.	P. M.		P. M.	A. M.
SALTA	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)	5.00	7.30
ALVARADO	V.	V.	LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto)	8.00	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8.35	5.30	V. ALVARADO	V	V
ZUVIRÍA (provisoria)	9.00	6.00	SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los [illegible] mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.
Adm. General.

En el juicio testamentario de D. Pedro Orellana, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten dentro del término indicado, haciéndolos valer en cualesquier carácter.
Salta, Diciembre 20 de 1898.
David Gudiño,
687.v.E.21. E. S.

En el juicio testamentario de Leonarda C. de Tarifa, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.
Salta, Diciembre 27 de 1898.
Marcelino Gudiño.
E. S.
708—v. En. 30.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estáran provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY.
Administrador General.

1025—P.

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE
TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.
á la calle *LIBERTAD Núms. 305 á 313*, á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la **REALIZACIÓN** de su inmenso surtido
Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.
ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

OBSTETRICA
CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre-Rios y Corrientes**, y que recibe pensionistas á precio sumamente módico
416. P.

Peluqueria y Merceria MODERNA
Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,
MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de
PELUQUERIA
servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia. 1013

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING
Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. **DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.**

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 15—Pte

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 193.
1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Droguería
—Y—
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando ademas con un espléndido surtido de perfumería.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
ERICH V. DUFAY.

1006—P.

EL COMERCIO

IMPRENTA, PAPALERIA y AGENCIA DE SUSCRICIONES
DE
Ramon R. Sanmillan

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA
Impresiones rápidas y esmeradas.

LIBERTAD 293—SALTA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar